



F. Yegros, 28 de agosto de 2024.-

Señora:
Intendente Municipal
Dra. Claudia Sosa de Dávalos.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige a la Señora Intendente, en el marco del MCN Nro. 05/2024 **“REEMPLAZO DE TECHO DE TEJA POR CHAPA GALVANIZADA DEL MUSEO” ID: 443574**, con el Objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En este sentido se reúnen los miembros del Comité de Evaluación a los 03 días de setiembre de 2024, siendo las 08:30 horas a los efectos de realizar análisis de la Oferta presentada en este proceso conforme a las normativas vigentes: Al respecto, según acta remitida a este Comité se presentó en tiempo y forma la siguiente oferta:

1.) LA EMPRESA E.D.R CONSTRUCCIONES CON RUC: 1794381-7

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentado por el oferente mencionado más arriba.
Se constata que la **Empresa E.D. R CONSTRUCCIONES** cumple satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se decide **ACEPTAR** la oferta presentada por el oferente.

1- COMITÉ DE EVALUADOR DE OFERTAS:

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del Comité Evaluación de la Municipalidad de Fulgencio Yegros.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN:

El proceso de Referencia fue difundido ampliamente a través del Portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) CON ID N°: 443574

3. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

1. DOCUMENTOS	Empresa E.D. R CONSTRUCCIONES
FORMULARIO DE OFERTA	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	CUMPLE
CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL EMITIDO POR EL MIC, EN CASO DE CONTAR	CUMPLE
PATENTE COMERCIAL	CUMPLE


Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable


Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios


Lic. Laura Mabel Paiva
Liquidación
Municipalidad F. Yegros



✓ METODO DE EVALUACIÓN

Se procede a verificar el cumplimiento de la Oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).

✓ EVALUACION DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas	Empresa E.D. R CONSTRUCCIONES
a.) Formulario de Oferta	
El formulario de Oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el Oferente.	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC(*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple

Calificación Legal	
1. Verificará que el Oferente haya proporcionado el formulario de Ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE.
2. Verificará los registros del Personal de la Convocante para declarar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley nº 7021/222.	CUMPLE
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE
4. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE

Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable



Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios

Lic. Laura Mabel Paiva
Liquidación
Municipalidad F. Yegros



CORRECCIONES ARITMETICAS

Una vez verificado la documentación básica de carácter sustancial, se procede a verificar la Planilla de Precios presentada por el Oferente: a los efectos de determinar la pertinencia de realizar correcciones aritméticas.

EN ESTE CASO NO EXISTEN ERRORES ARITMETICOS EN LAS PLANILLAS DE OFERTA PRESENTADA, NI SE REALIZARON CORRECCIONES ALGUNAS.-

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

- 1.) La **Empresa E.D. R CONSTRUCCIONES** **Ruc: 1794381-7** presenta Oferta de acuerdo a la siguiente Planilla de Precios.

REEMPLAZO DE TECHO DE TEJA POR CHAPA GALVANIZADA DEL MUSEO.-

Ítems	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio referencial	Precio Ofertado
1	DEMOLICIÓN DE TECHO (TEJAS FRANCESAS) MADERAM RECUPERACIÓN DEL 100 %	m2	261,12	7.883.600	7.833.600
2	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PARAPETO DE 0,30 REVOCADO Y PINTADO (INCLUYE RELLENO DE HUECO ENTRE TIRANTES DE MADERA)	m2	28,00	4.900.000	4.900.000
3	ENVARILLADO DE PARED CON VARILLA DE 10 MM EN Z	ML	15,00	750.000	750.000
4	TECHO DE CHAPA GALVANIZADA Nº 28	m2	261,12	20.889.600	20.889.600
5	PINTURA DE PARED EXTERIOR LADO POSTERIOR AL LATEX	M2	50,74	1.522.200	1.522.200
6	PINTURA DE PAREDES INTERIRO AL LATEX	m2	133,45	4.003.500	4.003.500
7	LIMPIEZA PERIODICA Y FINAL DE OBRA, INCLUYE LIMPIEZA DE CIELORRASO (LADO SUPERIOR)	GL	1,00	1.750.000	1.750.000
TOTAL GENERAL				41.648.900	41.648.900

Lic. Margareta Ruiz
Asesora Ejecutiva

Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios

Lic. Laura Mabel Faiva
Liquidación
Municipalidad F. Yegros



METODO DE EVALUACION:

Basado únicamente en precio.

ANALISIS DE PRECIOS:

La evaluación de Ofertas con el criterio basado únicamente en precios, luego de haber realizado las correcciones aritméticas y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicables, conforme al siguiente parámetro:

- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20 % para ofertas por debajo del precio referencial y del 10 % para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Que, fueron verificadas la oferta realizando un análisis comparativo del cumplimiento respecto a las especificaciones técnicas; y en cuanto a los precios (ítems) encontrándose los mismos dentro del precio referencial de la convocante, y acorde a las disposiciones del DECRETO N° 9823/23.

MARGEN DE PREFERENCIA:

DOCUMENTOS	E.D.R CONSTRUCCIONES
MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL	CUMPLE

VISITA AL SITIO DE EJECUCION DE EJECUCION DE CONTRATO

DOCUMENTOS	
CONSTANCIA DE VISITA DE OBRAS	CUMPLE


Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable


Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios


Lic. Laura Mabel Farva
Liquidación
Municipalidad F. Yegros



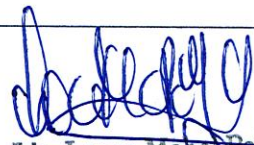
	E.D.R CONSTRUCCIONES
- Coeficiente de Liquidez: Activo corriente /Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021,2022,2023) - Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/Activo Total igual o menos a (0,80). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021,2022,2023) - Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes <i>activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros</i> (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	E.D.R CONSTRUCCIONES
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c. Copia de los balances de los años 2021, 2022 y 2023.	CUMPLE


Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable




Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios

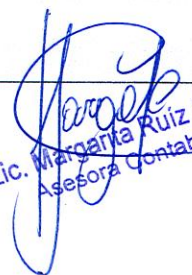

Lic. Laura Mañera Paiva
Liquidación
Municipalidad F. Yegros



GOBIERNO MUNICIPAL FULGENCIO YEGROS
FRANCIA e/ OCTAVIO BOSCH Y PBO PEDRO JUAN FARIÑA ARCE
Teléf. / Fax (0545) 254226
FULGENCIO YEGROS- Paraguay

--	--

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.	E.D.R CONSTRUCCIONES
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30 % del monto ofertado	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS	E.D.R CONSTRUCCIONES
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [50%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: REFACCIONES VARIAS.	CUMPLE
	

Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable



Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios

Lic. Laura Mabel Paiva
Liquidación
Municipalidad F. Yegros



Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras.

DOCUMENTOS	E.D.R CONSTRUCCIONES
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
5. Constancia de Ruc emitida por la Set.	CUMPLE

Capacidad en materia de personal

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: un arquitecto o ingeniero como responsable principal de la obra. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
--	--------

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

DOCUMENTOS	E.D.R CONSTRUCCIONES
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Patente Profesional (Arquitecto o Ingeniero propuesto)	CUMPLE
4. Carta de compromiso o documento	CUMPLE

Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable



Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios

Lic. Laura Mabel Paiva
Liquidación
Municipalidad F. Yegros



que demuestres que demuestre la relación con la empresa del oferente. (arquitecto o ingeniero propuesto)

Capacidad en materia de equipos

DOCUMENTOS	E.D.R CONSTRUCCIONES
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión para traslado de equipos, mezcladora de cemento eléctrico, herramientas menores. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE.

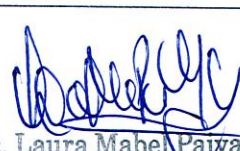
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

DOCUMENTOS	E.D.R CONSTRUCCIONES
- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. - Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. - Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. - En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE


Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable




Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios


Lic. Laura Mabel Paya
Liquidación
Municipalidad F. Yegros



CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Oferta seleccionada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este Comité propone para la adjudicación correspondiente.

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;

- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como más bajo.

El comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad a los Artículos mencionados precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, eleva a consideración de la Máxima Autoridad lo siguiente:

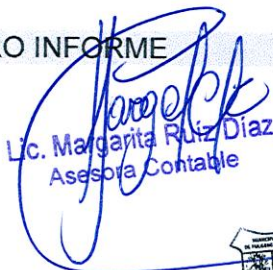
ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO DE MCN N° 05/2024 “

“REEMPLAZO DE TECHO DE TEJA POR CHAPA GALVANIZADA DEL MUSEO.-

”POR CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

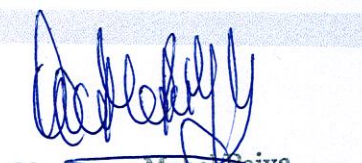
Nro. 1	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
1	<u>REEMPLAZO DE TECHO DE TEJA POR CHAPA GALVANIZADA DEL MUSEO.-</u>	41.648.900

ES NUESTRO INFORME


Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable




Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios


Lic. Laura Mave Paiva
Liquidación
Municipalidad F. Yegros